

PROCESO	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE
Recepción de solicitud de beca de exoneración de pago de matrícula por parte de los Programas	Del 2 de noviembre al 13 de noviembre de 2015	Del 22 de febrero al 4 de marzo de 2016	Del 13 de junio al 24 de julio de 2016
Programa analiza las solicitudes de becas recibidas	Del 12 al 27 de noviembre de 2015	Del 7 de marzo al 1 de abril de 2016	Del 27 junio al 15 de julio de 2016
Programa comunica recomendaciones de beca al SEP (*)	4 de diciembre de 2015	12 de abril de 2016	22 de julio de 2016
Pre matrícula en línea	<b>8 y 10 diciembre de 2015</b>	<b>25 al 26 de abril de 2016</b>	<b>22 y 23 de agosto de 2016</b>
Matrícula en línea	<b>15 y 16 de diciembre de 2015</b>	<b>28 y 29 de abril de 2016</b>	<b>25 y 26 de agosto de 2016</b>
Decanato SEP analiza recomendaciones de beca aplicadas al Fondo Especial de Becas	7 al 18 de diciembre de 2015	Del 13 de abril al 29 de abril de 2016	Del 1 al 12 de agosto de 2016
Consejo SEP ratifica becas	Del 4 al 15 de enero de 2016	3 de mayo de 2016	16 de agosto de 2016
Aplicación de becas en sistemas de OAF	20 de enero de 2016	10 de mayo de 2016	6 de setiembre de 2016
Cobro de matrícula I tracto	<b>15 de febrero de 2016</b>	<b>*16 de mayo de 2016</b>	<b>*12 de setiembre de 2016</b>
Cobro de matrícula II tracto	<b>7 de marzo de 2016</b>	<b>*13 de junio de 2015</b>	<b>*10 de octubre de 2016</b>

(\*) El Programa deberá enviar tanto las recomendaciones de beca aplicadas a su propio fondo, como las aplicadas al Fondo Especial de Becas. Estas últimas deberán venir acompañadas de la información que presentó el estudiante al Programa.